

PROMULGA ACUERDO N° 98 DE FECHA 07 JUNIO 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE RECHAZA DESTINACION DE FUNCIONARIA QUE INDICA, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN OTRA UNIDAD.

DECRETO EXENTO N° 1040 /2022

RECOLETA 29 JUN. 2022

VISTOS:

1. El Memo N°21 de Segundo Juzgado de Policía Local de fecha 26 mayo 2022 dirigido al Honorable Concejo Municipal de Recoleta, que solicita destinar a otra unidad municipal a la funcionaria señora Rosa Stumpf Lepe.
2. Que, en Sesión Ordinaria del 07 junio 2022, el Concejo Municipal de Recoleta, adoptó el acuerdo N°98, que rechaza la destinación de la funcionaria señora Rosa Stumpf Lepe.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE EL ACUERDO N° 98 DE FECHA 07 JUNIO DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE ACORDO: "RECHAZAR LA DESTINACIÓN DE LA FUNCIONARIA DEL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL, DOÑA ROSA STUMPF LEPE, FUNCIONARIA DE PLANTA ESCALAFON ADMINISTRATIVO GRADO 12° EMR. A CUMPLIR FUNCIONES A OTRA UNIDAD MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 65° LETRA Ñ) DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO AL SIGUIENTE ACUERDO".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



DJJ/GRL/LESM/PGS/pzs.
IDDOC: 1973611

PROMULGA ACUERDO N° 98 DE FECHA 07 JUNIO 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE RECHAZA DESTINACION DE FUNCIONARIA QUE INDICA, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN OTRA UNIDAD.

DECRETO EXENTO N° 1040 /2022

RECOLETA

29 JUN. 2022

VISTOS:

1. El Memo N°21 de Segundo Juzgado de Policía Local de fecha 26 mayo 2022 dirigido al Honorable Concejo Municipal de Recoleta, que solicita destinar a otra unidad municipal a la funcionaria señora Rosa Stumpf Lepe.
2. Que, en Sesión Ordinaria del 07 junio 2022, el Concejo Municipal de Recoleta, adoptó el acuerdo N°98, que rechaza la destinación de la funcionaria señora Rosa Stumpf Lepe.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE EL ACUERDO N° 98 DE FECHA 07 JUNIO DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE ACORDO: "RECHAZAR LA DESTINACIÓN DE LA FUNCIONARIA DEL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL, DOÑA ROSA STUMPF LEPE, FUNCIONARIA DE PLANTA ESCALAFON ADMINISTRATIVO GRADO 12° EMR. A CUMPLIR FUNCIONES A OTRA UNIDAD MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 65° LETRA Ñ) DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO AL SIGUIENTE ACUERDO".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE ALCALDE, LUISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL.
LO QUE TRANSCRIBO A UD, CONFORME A SU ORIGINAL.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

DJJ/GRL/LESM/PGS/pzs.

Transcrito a :

- Alcaldía, Control, Jurídico, Recursos Humanos, Secretaría Municipal, 2DO Juzgado Policía Local.

IDDOC: 1973611

ACUERDO N° 98

RECOLETA, 07 JUNIO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N° 21 de fecha 26 de mayo 2022, del Juez titular del Segundo Juzgado de Policía Local de Recoleta don Luis Alfonso Letelier Urcelay y el análisis de los señores Concejales acordó:

“RECHAZAR LA DESTINACIÓN DE LA FUNCIONARIA DEL SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, DOÑA ROSA STUMPF LEPE, FUNCIONARIA DE PLANTA ESCALFON ADMINISTRATIVO GRADO 12° EMR. A CUMPLIR FUNCIONES A OTRA UNIDAD MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65° LETRA Ñ) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”.

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO AL SIGUIENTE ACUERDO”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales:

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Se abstienen de votar este acuerdo los Concejales:

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud. para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, Recursos Humanos, Secretaría Municipal

LES/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.




Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 09/06/2022
12:45:11 CLT

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **4b99f7dc99ae420**





**SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
RECOLETA**

MEMO N° 21 /2022
ANT.: Memo N°20 de fecha 19/05/2022,
enviado por Juez 2° JPL a Jefe Recursos
Humanos.
MAT.: Remite Informe para Fines que
Indica.

RECOLETA, 26 de mayo de 2022.

**DE: SR. LUIS ALFONSO LETELIER URCELAY
JUEZ TITULAR
SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE RECOLETA**

**A: SRS. CONCEJALES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA**

Por el presente, vengo en informar a ustedes, que mediante Memorándum N°20 de fecha 19 de mayo de 2022, éste Juez ha puesto a disposición del Departamento de Recursos Humanos a doña Rosa Victoria Stumpf Lepe, funcionaria de Planta, Grado 12, Escalafón Administrativo, quien cumplía funciones administrativas en el Segundo Juzgado de Policía Local de Recoleta, a objeto de ser readscrita o destinada a la unidad municipal que el señor Jefe de Recursos Humanos determine.

Me he visto en la obligación de adoptar la decisión en comento, a fin de velar responsablemente por el buen funcionamiento del Juzgado, en atención a que doña Rosa Victoria Stumpf Lepe, es una funcionaria que presenta graves problemas de salud, que le impiden desempeñarse en alguna de las funciones que requiere el Tribunal, como lo acreditan fehacientemente las licencias médicas presentadas por la funcionaria, que desde el día 08/04/2019 han sido permanentes y continuas hasta el día 15/04/2022, sólo interrumpidas estas licencias médicas, por permisos de feriado legal y días administrativos, sin que haya concurrido a trabajar al Juzgado ningún día en estos últimos tres años.

Asimismo, cabe señalar que la funcionaria doña Rosa Victoria Stumpf Lepe, se desempeñaba en calidad de actuario del Tribunal, pero producto del evidente deterioro de su salud tanto física como cognitiva y de errores graves en el trabajo realizado, tales como deficiencias notorias al tomar declaraciones indagatorias y comparendos, resoluciones de mero trámite equivocadas, notificaciones encargadas por abogados en su calidad de receptor judicial que no realizaba, y constantes reclamos de abogados y de las partes en los juicios en que ella debía intervenir en su calidad de actuario, provocaron que a principios del año 2017, éste Juez la cambiara de función, dejando de desempeñarse como actuario y pasando a formar parte de la unidad de partes empadronados, función que tampoco fue capaz de desempeñar, incluso con quejas de otros funcionarios de la unidad de

empadronados por los constantes errores cometidos y poco trabajo realizado, a raíz de lo anterior y en consideración a su estado de salud, a que se trataba de una funcionaria con una larga trayectoria laboral en el Primer y Segundo Juzgado de Policía Local de Recoleta, y a fin de evitar perjudicarla, conversé personalmente con la funcionaria señora Rosa Victoria Stumpf Lepe, llegando al acuerdo mutuo que se mantendría en el Tribunal, realizando un trabajo mínimo de imprimir y doblar cartas de citación de partes empadronados (un trabajo absolutamente mecánico con exigencia mínima) hasta que pudiese acogerse al beneficio de renuncia voluntaria, obtener la indemnización y jubilarse, situación que ocurrió en el año 2019, pero inexplicablemente luego de haber sido seleccionada y de presentar en Recursos Humanos su carta de renuncia voluntaria para acogerse al beneficio, procedió a retirar dicha carta de renuncia, sin tener más antecedentes de su motivación, ya que a esa fecha, había comenzado con la presentación de licencias médicas permanentes. Por último, en el año 2021 se conversó la situación de doña Rosa Victoria Stumpf Lepe con el Jefe de Recursos Humanos, principalmente por sus licencias médicas permanentes y para ver la posibilidad de que nos destinaran o contrataran otra persona para su reemplazo, ante lo cual, se me indicó que por un tema presupuestario primero debería poner término al contrato de la funcionaria por la causal de salud incompatible con el cargo.

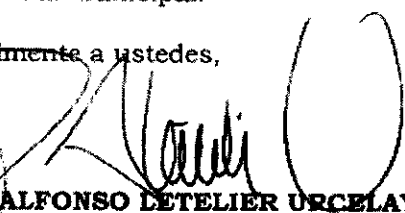
A mayor abundamiento, se adjuntan los documentos siguientes:

- 1.- Copia de Memo N°20 de fecha 19 de mayo de 2022, por el que éste Juez pone a disposición del Departamento de Recursos Humanos a la funcionaria doña Rosa Victoria Stumpf Lepe, para que sea destinada o readscrita a la unidad municipal que se determine;
- 2.- Copia de Correo Electrónico de fecha 25 de mayo de 2022, por el cual, el Departamento de Recursos Humanos informa las Licencias Médicas presentadas por doña Rosa Victoria Stumpf Lepe, desde el año 2017 hasta la fecha.

Lo anterior a objeto dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 letra ñ) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y al Dictamen N°2487 del año 2013, emitido por la Contraloría General de la República, que establecen que se requerirá el acuerdo previo del Honorable Concejo Municipal, para que un funcionario del Juzgado de Policía Local pueda ser readscrito o destinado a otra unidad municipal.

Sin otro particular, les saluda muy cordialmente a ustedes,




LUIS ALFONSO LETELIER URCELAY
JUEZ TITULAR
SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
RECOLETA

LLU/DVB.

Transcrito A:

- Recursos Humanos
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal



**SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
RECOLETA**

MEMO N° 20 /2022

ANT.: No hay.

MAT.: Se Pone a Disposición a
Funcionaria que Indica.

RECOLETA, 19 de mayo de 2022.

**DE: SR. LUIS ALFONSO LETELIER URCELAY
JUEZ TITULAR
SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE RECOLETA**

**A: SR. ALEJANDRO ZUÑIGA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS**

Por el presente, vengo en informar a usted, que a partir de esta fecha se pone a disposición del Departamento de Recursos Humanos a doña Rosa Victoria Stumpf Lepe, funcionaria de Planta, Grado 12, Escalafón Administrativo, quien cumplía funciones administrativas en el Segundo Juzgado de Policía Local de Recoleta, a objeto de ser readscrita o destinada a la unidad municipal que usted determine.

Lo anterior, en atención a que doña Rosa Victoria Stumpf Lepe, es una funcionaria que presenta graves problemas de salud, que le impiden desempeñarse en alguna de las funciones que requiere el Tribunal, como lo acreditan sus prolongadas licencias médicas, extendidas en forma continua durante varios años, razón por la cual, éste Juez se ha visto forzado ha tomar la presente decisión, a fin de mantener el buen funcionamiento del Juzgado.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente a usted,



[Handwritten Signature]
**LUIS ALFONSO LETELIER URCELAY
JUEZ TITULAR
SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
RECOLETA**

LLU/DVB.

Fwd: Sol. informe sobre Licencia Médica Rosa Stumpf

1 mensaje

Luis Alfonso Letelier <lletelier@recoleta.cl>

26 de mayo de 2022, 9:09

Para: letelienurcelay@gmail.com

Cc: Dionisio Alejandro Vio Barraza <dviobarraza@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: Luis Alfonso Letelier <lletelier@recoleta.cl>

Date: jue, 26 may 2022 a la(s) 10:09

Subject: Re: Sol. informe sobre Licencia Médica Rosa Stumpf.

To: Angelina Valencia Moya <avalencia@recoleta.cl>

Angelina, muchas gracias por la información.

Saluda atentamente.

LUIS ALFONSO LETELIER URCELAY
 JUEZ TITULAR
 2° JPL RECOLETA

El mié, 25 may 2022 a la(s) 14:29, Angelina Valencia Moya (avalencia@recoleta.cl) escribió:

Estimado

esperando se encuentre bien, le adjunto información solicitada

Atte.

----- Forwarded message -----

De: Mirta Mendoza Villalobos <mimendoza@recoleta.cl>

Date: mié, 25 may 2022 a la(s) 13:22

Subject: Re: Sol. informe sobre Licencia Médica Rosa Stumpf

To: Angelina Valencia Moya <avalencia@recoleta.cl>

Buenas Tardes

Informo las licencias de la Sra. Rosa Stumpf, desde el año 2017 a la fecha:

N° Licencia	Rut	Nombre	Inicio	Termino	Dias
54266271	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	17/07/2017	21/07/2017	5
55484601	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	20/09/2017	22/09/2017	3
55388443	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	11/12/2017	15/12/2017	5
55963273	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	19/02/2018	23/02/2018	5
57103342	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	14/05/2018	18/05/2018	5
20369318	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	06/06/2018	11/06/2018	6
57732145	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	25/06/2018	29/06/2018	5
20891850	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	03/07/2018	01/08/2018	30
21549290	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	02/08/2018	11/08/2018	10
23499221	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	22/10/2018	26/10/2018	5
56563141	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	26/11/2018	30/11/2018	5

25095725	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	17/12/2018	21/12/2018	5
26397915	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	18/02/2019	22/02/2019	5
27179871	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	25/03/2019	29/03/2019	5
27704892	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	08/04/2019	07/05/2019	30
28542766	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	08/05/2019	06/06/2019	30
29130201	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	07/06/2019	06/07/2019	30
30356506	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	08/07/2019	06/08/2019	30
31124108	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	07/08/2019	05/09/2019	30
31908808	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	06/09/2019	05/10/2019	30
32661192	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	06/10/2019	04/11/2019	30
39841352	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	05/11/2019	04/12/2019	30
39856788	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	05/12/2019	03/01/2020	30
35621964	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	04/01/2020	02/02/2020	30
39844704	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	04/02/2020	04/03/2020	30
37541124	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	05/03/2020	03/04/2020	30
38680944	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	04/04/2020	03/05/2020	30
39369273	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	04/05/2020	02/06/2020	30
41582817	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	03/07/2020	01/08/2020	30
42568113	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	02/08/2020	31/08/2020	30
43408800	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	01/09/2020	30/09/2020	30
44356368	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	01/10/2020	30/10/2020	30
45253191	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	31/10/2020	29/11/2020	30
46264690	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	30/11/2020	29/12/2020	30
40286709	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	03/06/2020	02/07/2020	30
47327586	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	04/01/2021	02/02/2021	30
48313461	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	03/02/2021	04/03/2021	30
49565565	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	06/03/2021	04/04/2021	30
51038265	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	06/04/2021	19/04/2021	14
51479355	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	20/04/2021	19/05/2021	30
52994724	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	21/05/2021	19/06/2021	30
54750454	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	20/06/2021	18/08/2021	60
57500773	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	19/08/2021	17/09/2021	30
58807894	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	18/09/2021	17/10/2021	30
60222768	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	18/10/2021	16/11/2021	30
61862971	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	17/11/2021	16/12/2021	30
63208737	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	17/12/2021	15/01/2022	30
64527904	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	16/01/2022	14/02/2022	30
66124491	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	15/02/2022	16/03/2022	30
39856788	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	05/12/2019	03/01/2020	30
67798251	5662232-2	STUMPF LEPE ROSA VICTORIA	17/03/2022	15/04/2022	30

Atentamente

Mirta Mendoza Villalobos
Encargada de Licencias Medicas

El mié, 25 may 2022 a la(s) 10:32, Angelina Valencia Moya (avalencia@recoleta.cl) escribió:

Estimada

preparar información solicitada
Atte.

----- Forwarded message -----

De: Luis Alfonso Letelier <lletelier@recoleta.cl>
Date: mié, 25 may 2022 a la(s) 10:12
Subject: Sol. Informe sobre Licencia Médica Rosa Stumpf
To: Angelina Valencia Moya <avalencia@recoleta.cl>

Sra. Angelina:

Solicito a Ud., tener a bien, informar sobre todas las Licencias Médicas, desde el año 2017 a la fecha, de la funcionaria Sra. Rosa Stumpf,

Agradeciendo desde ya su gestión, saluda atte.

—
LUIS ALFONSO LETELIER URCELAY
JUEZ TITULAR
2° JPL DE RECOLETA

Angelina Valencia Moya
Jefa de Personal
Depto. de RRHH - DAF
avalencia@recoleta.cl
29457145
Edificio Consistorial,
Avenida Recoleta 2774. Recoleta



www.recoleta.cl

Angelina Valencia Moya
Jefa de Personal
Depto. de RRHH - DAF
avalencia@recoleta.cl
29457145
Edificio Consistorial,
Avenida Recoleta 2774. Recoleta



www.recoleta.cl

—
LUIS ALFONSO LETELIER URCELAY
JUEZ TITULAR
2° JPL DE RECOLETA

—
LUIS ALFONSO LETELIER URCELAY
JUEZ TITULAR
2° JPL DE RECOLETA